

Factura electrónica

En consonancia con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, por la que se regula, a partir del 15 de enero de 2015, la obligatoriedad para todos los proveedores a emitir la factura electrónica a las Administraciones Públicas, ponemos a disposición de nuestros suministradores unos canales de comunicación ágiles y directos en la relación cliente-suministrador que les permitirá conocer de forma más sencilla el status de las facturas emitidas, si se han tramitado de forma correcta o con excepciones y conocer si han cubierto todo el proceso y están aceptadas para el pago.

Para ello, Navantia ha puesto a disposición de sus suministradores las siguientes alternativas:

- **Cuenta Ariba Estandar**, sistema gratuito para los Proveedores y que únicamente requiere el uso de un navegador y correo electrónico.
- **Cuenta Ariba Enterprice**, con más funcionalidades, con coste para los Proveedores dependiendo del volumen de documentos intercambiados y del volumen de facturación (<http://es.ariba.com/>).

Dichos sistemas permiten conocer el status de las facturas emitidas, si se han tramitado de forma correcta o con excepciones y conocer si han cubierto todo el proceso y están aceptadas para el pago.

Para ampliar la información y poder integrarse en cualquiera de ellos deben dirigirse a la siguiente dirección de correo: **prov_compras@navantia.es**

- **Alternativa SERES**. La plataforma de SERES es un servicio de facturación electrónica a través de la cual podrán enviar sus facturas en formato electrónico.

Las personas de contacto de Seres son:

Carmen Ávila (Carmen.avila@seres.es, 911782594)

Javier de Pablo Goenechea (Javier.pablo@seres.es, 918375465)

- **En formato pdf** (que pueda ser validado por el sistema OCR) que deberán enviarse a alguno de los siguientes buzones:

Facturas de Proveedores de Madrid: Facturas.madrid@navantia.es

Facturas de Proveedores de Ria de Ferrol: Facturas.RiaFerrol@navantia.es

Facturas de Proveedores de Bahía de Cádiz: Facturas.BahiaCadiz@navantia.es

Facturas de Proveedores de Cartagena: Facturas.Cartagena@navantia.es

Además, existen unos buzones para recibir las consultas de los proveedores sobre el estado de sus facturas:

Consulta proveedores de pedidos de Madrid: consultas.fras.mad@navantia.es

Consulta proveedores de pedidos Dársena Cartagena: consultas.fras.dc@navantia.es

Consulta proveedores de pedidos Bahía Cádiz: consultas.fras.bc@navantia.es

Consulta proveedores de pedidos Ría de Ferrol: consultas.fras.rf@navantia.es